DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

000077

ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO - PLURIANUAL – I.D.: 350.396.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella 345 c/ Chile, edificio Citicentro, 5º piso, siendo las 10:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2018 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO - PLURIANUAL – I.D.: 350.396.**

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

- Liz Caballero, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC. ----------
- Gloria Denis, Funcionaria del Dpto. de Procesos de la UOC. ----------

Asimismo, se hallan presentes las siguientes personas:

- Alfredo Gabriel Menini Arancet con CINº 5.692.143, representante de la Empresa Futuro S.A.

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de sobre oferta informándose lo siguiente:

- **FUTURO S.A.:** Presenta oferta por un total de G. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita la Representación*	*DDJJ del Art. 40*	*Constancia del SIPE Nº*
Presenta	***Presenta***	***presenta***	***presenta***	***1510834***

La empresa mencionada cumple con la presentación cuantitativa de los documentos sustanciales requeridos. La convocante aclara que todos los documentos indicados como ACTIVOS en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el comité de evaluación de Ofertas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

No habiendo otro tema que tratar y sin observaciones que asentar, se dio por terminado al acto de apertura y revisión de los sobres Ofertas, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIZ CABALLERO
Funcionaria Dpto. Procesos - CUOC

GLORIA DENIS
Funcionaria Dpto. Procesos – CUOC

ALFREDO GABRIEL MENINI ARANCET
Alfredo G. Menini A.
Apoderado
Futuro S.A.